

Guayaquil, 24 de Marzo de 2017.

Señores,

Junta General de Accionistas

ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA

Ciudad:

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus Resoluciones vigentes, me permito poner a su consideración el Informe de Comisario con inclusión de la revisión de las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades lícitas preparado por quien suscribe para ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA por el ejercicio económico del año 2016.

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA correspondientes al año dos mil dieciséis.

- 1) La revisión se realizó sobre la base de las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia de las cifras financieras y valoración de los Estados Financieros. Como parte de la revisión efectuada se celebraron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores respecto a:
 - a) El cumplimiento por parte de la administración de las normas vigentes legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) La confiabilidad y adecuada elaboración de los estados financieros según a los principios de contabilidad NIIF, cuya situación se refleja en los registros contables de la ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA.
 - c) La atención de los procedimientos de control operativo interno.
 - d) El cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos y de financiamiento de delitos.
- 2) Los resultados de las pruebas ejecutadas no resultaron hechos ni situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 3) Comentarios Generales:
 - ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones tributarias y de entrega de información.
 - El control interno se ha apoyado en las normas y procedimientos de control generalmente aceptados.
- 4) Opinión:

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran razonablemente en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA reflejada al 31 de Diciembre del 2016 y en concordancia dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes, por lo que pueden ser aprobados por los Señores Accionistas miembros de la Junta General.

Señores Accionistas,

ING. EDGAR HERNÁNDEZ ZAMBRANO

• COMISARIO